



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 22 NOV 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055370/2012 por el cual se solicita el pago de viáticos y pasaje, por viaje realizado por el Sr. Decano Prof. Ing. Héctor Gabriel TAVELLA a la Ciudad de Buenos Aires, el día 17 de Octubre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos se solicitan por haber asistido a la Reunión Plenaria ASIBEI en el marco del Foro Mundial de Enseñanza de la Ingeniería – WEEF 2012;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 04;

EL VICEDECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la asistencia del Sr. Decano de esta Facultad, Prof. Ing. Héctor Gabriel TAVELLA, a la Reunión Plenaria ASIBEI en el marco del Foro Mundial de Enseñanza de la Ingeniería – WEEF 2012, realizada en la Ciudad de Buenos Aires, el día 17 de Octubre de 2012.

Art. 2º.- Disponer el pago del viático y pasaje correspondiente, según Art. 1º), de acuerdo a la reglamentación vigente (t.o. Decreto 1343/74 y Res. Rect. N° 17/00 y 62/04).

Art. 3º.- Impútese el presente gasto a los Recursos Propios de la Facultad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001628 -T-2012.-

